



**Nombre de alumnos: Nilce Yareth  
Sánchez Pastrana**

**Nombre del profesor: Antonio Galera  
Pérez**

**Nombre del trabajo: Ensayo**

**Materia: Ciencias Tecnología  
Sociedad y Valores**

**Grado: 3**

**Grupo: U**

Pichucalco, Chiapas a 4 de Septiembre de 2020.

## Que es la sociedad

El hombre, es un ser social, está inmerso en la sociedad desde que nace hasta que muere. En la medida en que nos vamos acostumbrando a emplear la perspectiva sociológica, estamos en condiciones de mirarnos a nosotros mismos y a la sociedad de forma diferente, resulta difícil dar una definición exacta de la sociedad. (Jhon, 1999)

Niklas Luhmann ha tratado de establecer una aproximación al concepto de sociedad a partir de la teoría de sistemas. Luhmann considera a la sociedad como uno más entre los diferentes tipos de sistemas. Los sistemas pueden ser máquinas, organismos, sistemas psíquicos y sistemas sociales. Dentro de éstos encontramos las interacciones, las organizaciones y las sociedades. La sociedad no incluye todas las acciones sino sólo las mutuamente comunicativas, y tampoco es una mera suma de todas las interacciones sino otro tipo de sistema. Su base no es la presencialidad, como en el sistema de interacciones, ni la pertenencia de los miembros como en la organización, sino la capacidad de comunicación entre ausentes. Sus límites se encuentran dónde acaba su capacidad de acceso a otros y la comprensibilidad de comunicación. El desarrollo de la tecnociencia ha propiciado que hoy la sociedad exista como sociedad mundial, tal como sostiene Luhmann. Las otras sociedades no humanas son las sociedades animales. Desde la antigüedad esas sociedades han sido tomadas con frecuencia como ejemplos de lo que deberían ser las sociedades humanas. La razón de que el hombre sea un ser social, más que cualquier abeja y que cualquier otro animal gregario, es clara. En el caso del concepto de sociedad el problema que se plantea a la hora de abordar su tratamiento es que las consideraciones acerca de la definición de sociedad, sus tipos, su fundamento y sobre cuál sea la mejor forma de organización social, tienen mucha más enjundia que las existentes sobre los conceptos de ciencia y tecnología. Las sociedades de homínidos no debían sobrepasar unas pocas decenas de individuos y no se hallaban orgánicamente vinculadas entre sí. A fin de que se institucionalicen relaciones orgánicas entre diversos grupos es necesario suponer que se trata de colonias surgidas de un mismo tronco, con un mismo lenguaje, un sistema cultural idéntico y cuyo parentesco se halle consolidado y sacralizado mitológicamente por referencia a un ancestro común. La complejidad social en sociedades vecinas que practican la caza mayor conlleva delimitaciones de territorio, cooperaciones mutuas e intercambio de servicios, así como relaciones amistosas. La exogamia se nos muestra, pues, como la clave organizativa de la apertura sociológica y de los vínculos confederativos entre dos o más sociedades (Morin, 1973). El concepto de sociedad supone la convivencia y la actividad conjunta de los individuos de manera organizada u ordenada, e implica un cierto grado de comunicación y cooperación.

Lo que caracteriza a una sociedad es la puesta en común de intereses entre los miembros y la observancia de preocupaciones mutuas. Dentro de este conjunto, cada individuo cumple determinadas funciones. Las sociedades humanas son el objeto de estudio de la sociología, la antropología y otras ciencias sociales. Existen infinidad de maneras de caracterizar las sociedades, dependiendo del sistema de organización, de los intereses o de los valores dominantes.

**Sociedad civil** Se entiende por sociedad civil al colectivo de ciudadanos de un país organizado socialmente, sujeto a la misma autoridad, las mismas leyes y normas de

conducta, gobernado por entidades que velan por su bienestar. La sociedad civil puede organizarse para la defensa de sus derechos e intereses por medio de diversas redes de cooperación. El ser humano es un ser social porque vive en un entorno donde no está aislado, sino que le toca relacionarse con personas diferentes, cada una de ellas con costumbres, intereses e ideas propios. Por la misma razón, el ser humano ha debido organizar esta convivencia, a fin de ordenarla y situarla en un contexto de respeto, donde las libertades y el hacer individuales quedan supeditados a un conjunto de normas que señalan los derechos y deberes de cada persona. Entre las formas de sociabilidad humana podemos distinguir dos tipos: las comunidades y las sociedades. Las comunidades son agrupaciones humanas naturales; es decir, se unen en base a ciertos rasgos que tienden a agrupar a las personas por afinidad, siendo el nexo algún rasgo común predominante. Un ejemplo de ello son los grupos étnicos. El ser humano es un ser social porque vive en un entorno donde no está aislado, sino que le toca relacionarse con personas diferentes, cada una de ellas con costumbres, intereses e ideas propios. Entre las formas de sociabilidad humana podemos distinguir dos tipos: las comunidades y las sociedades. Las sociedades, en cambio, tienen su fundamento en una decisión racional y en el empleo de la voluntad humana, donde un grupo de personas se une por una causa común, cuya meta es desarrollar una tarea y alcanzar una finalidad. Ejemplo de lo anterior es un club deportivo o una junta de vecinos. Esto que acabamos de definir se aplica a una sociedad en particular, pero cuando este mismo concepto engloba a un espectro más amplio de personas pasa a denominarse sociedad política, que se puede definir como un sistema social institucionalizado, dotado de supremacía sobre toda otra forma de organización social. Se denomina sociedad al conjunto de personas que tienen características comunes, como su historia, costumbres, lengua, mitos, religión, creencias, arte, ciencia, economía, y valores culturales pertenecientes a una población que tiene una convivencia territorial, y estilo de vida comunes entre sus miembros, la cual puede estar concentrada en un sector, (como las sociedades indígenas dentro de un país, que tienen sus propias costumbres) o nacional, (en donde la sociedad abarca las distintas facetas de los diversos grupos que la integran. Las distintas sociedades tanto primitivas como las actuales, tienen como base la unidad celular que es conformada por la familia, siendo el padre o en su caso la madre, el pilar de esa estructura fundamental. Es característico de la sociedad la creación de normas morales, reglas de conducta o leyes, con las que se sientan las bases para evitar conflictos entre los individuos, y en caso de que se den conflictos tomar medidas para su resolución. En la sociedades existe una estratificación; hay personas determinadas que poseen un rango superior al de la mayoría, esto puede tener un origen en distintas causas, tales como ser descendientes de los primeros habitantes del lugar o de un líder local, o en el caso particular de sociedades antiguas, en la creencia de la designación o descendencia de algunos por parte de una deidad. Este tipo de sociedad es estática en su estructura, ejemplo de ello son las antiguas sociedades sumeria o India, en donde la estratificación estaba establecida y era inamovible. Las **funciones de la sociedad** se orientan a garantizar la supervivencia y el progreso de los individuos. Algunas de las más importantes son satisfacer las necesidades básicas, preservar el orden o la educación. En ese sentido, la sociedad es una forma de organización en el que las personas acuerdan y ordenan su forma de vida y la manera en la que administrarán sus recursos. Sin sociedad no podrían sobrevivir millones de personas y la población humana sería mucho menor. La sociedad es el objeto de estudio de los sociólogos y ha sido la preocupación de muchos filósofos a lo largo de la historia.

Las funciones principales de la sociedad: Satisfacción de las necesidades básicas. Es la función primaria de la sociedad; organizar a las personas y sus acciones de tal modo que tengan garantizado alimento, refugio y protección vital. Aquí también entra la salud pública que, aunque suele recaer en el Estado, es una necesidad primaria de las personas organizadas; asegurar salubridad para evitar la propagación de enfermedades y atención médica en caso de que se requiera.

Preservación del orden: Es la función que involucra a los diferentes cuerpos de seguridad, formales e informales, creados para proteger la vida y los bienes de los individuos. Se convierten en una institución social porque su rol es atender una necesidad fundamental de las personas. El orden también refiere a las reglas, normas o leyes que guían el comportamiento de las personas en las diferentes etapas y situaciones de su vida desde el nacimiento hasta su muerte. Algunos filósofos han propuesto que esta es la función principal de la organización del hombre en sociedad: controlar sus impulsos irracionales y salvajes.

Gestión de la educación: En el seno de la sociedad, los individuos adquieren los conocimientos necesarios para interactuar con sus semejantes, en primera instancia. Pero luego, también se capacitan para aprovechar al máximo sus capacidades, talentos e intereses. Vivir en comunidad, le permite al ser humano ser social por naturaleza, descubrir y desarrollar su propia personalidad al ponerla en acción frente a otro ser humano. Esa comunidad debería procurar las condiciones necesarias para que cada individuo tenga la ocasión de aprender desde el idioma, la historia y la cultura de ese grupo, hasta cómo utilizar sus propias habilidades para su crecimiento y su progreso dentro del grupo.

Gestión de la economía La distribución de bienes y servicios es otra de las preocupaciones dentro de un grupo social. La sociedad, como un sistema, genera y distribuye los bienes y servicios materiales que se dedicarán para satisfacer las necesidades básicas y secundarias de los seres humanos que la conforman. Esa distribución se da de acuerdo con la filosofía social y política que dicha sociedad asuma como propia.

Gestión del poder: Así como la distribución de los bienes y servicios es una preocupación crucial dentro de la sociedad, la conformación de las figuras y/o grupos de poder también ocupa gran parte de la vida en sociedad. La administración del poder desde las instituciones es lo que ha llevado al ser humano a enfrentarse en guerras y disputas a lo largo de su historia. Dependiendo de la doctrina socio política que impere en un determinado grupo social, ese poder estará centralizado en el Estado o distribuido entre las distintas instituciones que conforman ese grupo. En esta función aparece esa dimensión humana según la cual se adoptan los roles de dominio o sumisión y se resuelven las tensiones más primitivas del deseo de poseer. De hecho, la delimitación de un territorio de dominio, entra en esta función dado que los límites territoriales terminarán siendo los límites jurisdiccionales. Esto también significa que la gestión del poder debe darse dentro del grupo social pero también en relación con otros grupos